



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Informe de Evaluación Quinquenal del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2012-2016



2017

CONTENIDO

ANTECEDENTES.....	3
INTRODUCCION.....	4
RESUMEN EJECUTIVO.....	5
ANALISIS DE OBJETIVOS ESTRATEGICOS.....	8
CONCLUSIONES.....	32
ANEXO 1.....	37
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES (OEGI)	
COMPARACIÓN DE LOGROS Y METAS PROGRAMADAS	
PERÍODO 2012-2016	
ANEXO 2.....	39
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS:	
COMPARACIÓN DE LOGROS Y METAS PROGRAMADAS	
PERÍODO 2012-2016	



Mediante Resolución Ministerial N° 880-2011-EF/41, de fecha 12 de diciembre de 2011, se aprobó el Plan Estratégico Institucional - PEI del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) para el período 2012 - 2016. Dicho Plan contiene las actividades y objetivos estratégicos articulados al Plan Estratégico Sectorial Multianual - PESEM 2012 - 2016 y al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - PEDN denominado "Plan Bicentenario: Perú hacia el 2021".

El PEI 2012-2016 ha sido modificado con las siguientes Resoluciones Ministeriales:

- a) Resolución Ministerial N° 357-2013-EF/41, de fecha 10 de diciembre de 2013.
- b) Resolución Ministerial N° 111-2015-EF/41, de fecha 18 de marzo de 2015.
- c) Resolución Ministerial N° 378-2015-EF/41, de fecha 15 de diciembre de 2015.

De conformidad con el artículo 46 del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del MEF, aprobado por Decreto Supremo N° 117-2014-EF, la Oficina General de Planificación y Presupuesto (OGPP) tiene, entre otras funciones, la de formular, proponer, evaluar y actualizar el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM); el Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Plan Operativo Institucional (POI) del Ministerio de Economía y Finanzas.

La evaluación del PEI, correspondiente al quinquenio 2012-2016, ha sido elaborada con la información remitida por las diferentes unidades orgánicas y órganos responsables de las metas de los indicadores de los objetivos estratégicos generales institucionales y objetivos estratégicos específicos institucionales.



El Ministerio de Economía y Finanzas tiene competencias en materias de carácter económico, financiero, fiscal, escalas remunerativas y beneficios de toda índole en el sector público, previsional público y privado en el ámbito de su competencia, ejerce sus funciones generales de formular, planear, dirigir, coordinar, ejecutar, inversión pública y privada, presupuesto y endeudamiento público, tesorería, contabilidad, tributario, ingresos no tributarios, aduanero, arancelario y contrataciones públicas; así como en armonizar la actividad económica y financiera nacional para promover su competitividad, la mejora continua de productividad y el funcionamiento eficiente de los mercados, entre otros que, además le asigne por norma expresa.

En ese marco, se formuló el PEI 2012-2016, el cual contiene objetivos estratégicos generales institucionales y objetivos estratégicos específicos institucionales, con sus respectivos indicadores y metas, asignados a unidades orgánicas y órganos como responsables de su cumplimiento y seguimiento.

La OGPP, como órgano técnico en materia de planeamiento estratégico del MEF, analiza y evalúa periódicamente el PEI del MEF, que en esta oportunidad tiene un carácter especial por corresponder a la culminación del período para el cual fue formulado 2012-2016.

Así, con la información de base proporcionada por los órganos y unidades orgánicas se ha efectuado la evaluación quinquenal del PEI 2012-2016, período en el cual culminó el horizonte de planeamiento.

En ese sentido a fin de que el MEF cuente con un instrumento de gestión que siga orientando la marcha institucional se formuló el PEI del MEF 2017-2019, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 425-2016-EF/41, en el marco de la Directiva N° 001-2014/CEPLAN "Directiva General del Proceso de Planeamiento Estratégico - Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico" y la Guía metodológica de la Fase Institucional aprobada con Resolución de Presidencia del Concejo Ejecutivo N° 010-2016/CEPLAN/PCD.



El Plan Estratégico Institucional 2012-2016 (PEI) ha consignado 10 Objetivos Estratégicos Generales Institucionales (OEGI), y 12 indicadores de desempeño, 4 de los cuales destacan y son identificados como fundamentales por el MEF, dado el alto nivel de importancia que tienen en el desenvolvimiento de la política económica y financiera, siendo estos los siguientes:

- Altas tasas de crecimiento.
- Política fiscal y financiera responsable.
- Desarrollo Integral del sistema financiero.
- Expansión de la inversión privada.

En el Cuadro N° 1 se detallan los OEGI del PEI con sus indicadores y metas para el período 2012-2016 y los órganos responsables de su cumplimiento.

Cuadro N° 1
Objetivos Estratégicos Generales Institucionales

N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META PROMEDIO 2012- 2016	ÓRGANO RESPONSABLE
1	Altas tasas de crecimiento	Crecimiento porcentual anual del PBI a precios constantes.	Porcentaje	6,0	Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal
2	Política fiscal y financiera responsable	Ratio de la deuda pública.	Porcentaje del PBI	17,9	Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público
3	Desarrollo integral del sistema financiero	Frecuencia de negociación de los valores de referencia de la deuda pública en moneda local en condiciones normales de mercado.	Porcentaje	80,0	Dirección General de Mercados Financieros y Previsional Privado
		Créditos al sector privado / PBI	Porcentaje	39,0	Dirección General de Inversión Pública *
4	Expansión de la inversión privada	Incremento de la inversión privada en servicios públicos con modalidades diversificadas.	Porcentaje del PBI	2,2	Dirección General de Asuntos de Economía Internacional, competencia y Productividad
5	Crecimiento sostenido de la productividad y la competitividad	Índice de Competitividad Global del World Economic Forum (WEF)	Puntaje WEF	4,4	Dirección General de Presupuesto Público
6	Reducción de la pobreza y pobreza extrema	Tasa de pobreza monetaria	Porcentaje	18,3	Dirección General de Presupuesto Público
		Tasa de pobreza monetaria extrema.	Porcentaje	4,1	
7	Gestión eficiente de las entidades públicas	Porcentaje de entidades del gobierno nacional con Presupuesto por Resultados.	Porcentaje	100,0	Dirección General de Presupuesto Público
8	Mejora de la gestión de los recursos públicos	Índice Latinoamericano de Transparencia Presupuestaria.	Índice	60,0	Dirección General de Inversión Pública *
9	Capacidad de gestión de los tres niveles de gobierno fortalecida	Intervención en los tres niveles de gobierno que generen desarrollo de capacidades.	Acciones	12,0	Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal
	Proceso de descentralización fiscal fortalecido	Límite inferior de (Gastos No Financieros de los gobiernos subnacionales / Gastos No Financieros del gobierno general) x 100.	Porcentaje	38,0	

Elaborado por la Oficina de Planificación y Modernización de la Gestión de la OGPP.

* De conformidad al Reglamento de Organización y Funciones del MEF, aprobado mediante Decreto Supremo N° 117-2014-EF, se creó la Dirección General de Política de Promoción de la Inversión Privada (DGPPIP), a partir de ese entonces el órgano responsable de informar el avance de cumplimiento del indicador.

Se precisa que las metas para el quinquenio 2012-2016, fueron previstas cuando las perspectivas económicas eran más optimistas (año 2011), actualmente hay proyecciones de cifras ajustadas en diferentes indicadores, así, se estimó el crecimiento económico para el año 2016 de 4,0%, debido a que se previó una recuperación de la economía como consecuencia de la mejora en las expectativas de inversión, por un mayor crecimiento de los sectores no primarios¹

Respecto a los principales OEGI los resultados son los siguientes:

El Objetivo Estratégico General Institucional 1: Altas tasas de crecimiento, medido a través del indicador crecimiento porcentual anual del PBI a precios constantes:

En el periodo 2012-2016 alcanzó la tasa promedio de 4,4%, menor al 6% previsto en el PEI del mismo periodo, implicando una ejecución del 73.3%. Este resultado se explica por el escenario económico internacional desfavorable caracterizado por el menor crecimiento económico de China y de las economías emergentes, caída de las cotizaciones internacionales de los metales, menor liquidez internacional, salida de capitales, entre otros. Contrariamente, el PEI 2012-2016 se formuló en base a un escenario optimista con supuestos favorables, opuestos a los hechos antes señalados. Sin embargo, pese al escenario internacional adverso, el crecimiento promedio registrado por la economía peruana fue alto comparado con el de las economías de la región en el mismo periodo.

Por el lado de la oferta, entre los años 2012-2014 los sectores no primarios (servicios, comercio y/o construcción) sostuvieron el crecimiento del PBI; mientras que en el periodo 2015-2016 lo hicieron los sectores primarios (minería y/o pesca). Por el lado de la demanda, entre los años 2012-2013 la demanda interna (consumo privado, consumo público e inversión privada) soportaron el crecimiento del PBI; en el 2014 lo sostuvo el consumo privado y público; y, en el periodo 2015-2016 lo hizo la demanda externa (las exportaciones de bienes y servicios).

También contribuyó al crecimiento del PBI, entre otros, la Inversión Pública que alcanzó su mayor dinamismo en los últimos cinco años, ejecutándose en proyectos de inversión pública S/ 146,459 millones en los tres niveles de gobierno, y se declaró la viabilidad, a 184 Proyectos de Inversión Pública (PIP) por un monto de inversión de S/ 34,817.58 millones; de los cuales 51 PIP presentaron montos de inversión superiores a S/ 20 millones, disminuyendo de este modo la atomización de proyectos. Estos proyectos se caracterizan por lo general por su gran impacto social y económico para el crecimiento económico y reducción de la pobreza.

El Objetivo Estratégico General Institucional: Política fiscal y financiera responsable, medido a través del indicador ratio de deuda pública:

Alcanzó un nivel promedio de 21,6% del PBI, mayor en 3,7 puntos porcentuales al previsto en el PEI del mismo periodo, en gran parte como consecuencia de un contexto internacional adverso que afectó a las principales economías emergentes y de la región. Así, los últimos años se caracterizaron por un entorno internacional complejo, alta volatilidad en los mercados financieros y la presencia de múltiples riesgos, que se tradujeron en menores ingresos fiscales, lo que condujo a crecientes déficits fiscales y aumentos de la deuda pública.

¹ Informe N°006-2016-CF, opinión del Consejo Fiscal sobre el Marco Macroeconómico Multianual 2017-2019 Revisado,

No obstante, es importante destacar que el aumento en la deuda pública peruana fue menor entre las principales economías de la región. Así, entre los años 2012 y 2016, mientras nuestros pares de la Alianza del Pacífico incrementaron su deuda en 11,5 puntos porcentuales del PBI (p.p) en promedio, el Perú lo hizo solamente en 2,9 p.p. del PBI.

El Objetivo Estratégico General Institucional: Desarrollo integral del Sistema Financiero, es medido por 2 indicadores:

- a) Frecuencia de negociación de los valores de referencia de la deuda pública en moneda local en condiciones normales de mercado, cuyo resultado es de 38,6%, que obedece a que en años anteriores no habían muchas referencias atractivas para el mercado, situación que ha ido mejorando en los últimos años debido a que se ha continuado emitiendo referencias que son las más demandadas por los inversionistas, así por ejemplo, en octubre del 2016 se emitió un nuevo valor de referencia, el Bono Soberano 2028, el mismo que se encuentra entre los bonos con mayor frecuencia de negociación. Es así, que se ha venido trabajando para lograr posicionar estos instrumentos en el mercado brindándoles mayor liquidez, y promoviendo el mayor acceso a los títulos de deuda pública. De esta forma se ha contribuido al mayor dinamismo en dicho mercado y en consecuencia al desarrollo integral del sistema financiero.
- b) Créditos al sector privado / PBI, muestra una cifra de 46,3%, resultado superior a lo programado en el PEI, debido a que la tasa de crecimiento del crédito al sector privado fue mayor en relación a la tasa de crecimiento del PBI. En este período se registró una desaceleración del ritmo de crecimiento anual del crédito total al sector privado, el cual pasó de 15,1% en el 2012 a 4,6% en el 2016. Esta desaceleración en el ritmo de crecimiento del crédito refleja principalmente el menor dinamismo de la actividad económica explicado por la menor expansión de la demanda interna y de la inversión privada, ello, afectó principalmente el crédito al segmento corporativo y a la gran empresa y, en menor proporción, en el crecimiento del crédito a personas.

En cuanto a los créditos del Sistema Financiero, este continúa creciendo aunque a un menor ritmo, llegando a noviembre de 2016 a un saldo de créditos de S/. 270 739 millones (1,6 veces mayor al registrado en el mismo periodo del año 2012), asociado al crecimiento promedio anual de los créditos de consumo (12,4%) y empresas (13,2%). Cabe indicar, que durante este periodo se registró una desaceleración del crédito en dólares, debido en parte a las políticas macro prudenciales implementadas por el BCRP y la SBS; además de las fuertes presiones depreciatorias externas.

Objetivo Estratégico General Institucional: Expansión de la inversión privada, medido a través del indicador Incremento de la inversión privada en servicios públicos con modalidades diversificadas:

Canzó un promedio anual de 2.3% como porcentaje del PBI, debido a que se trabajó activamente en la promoción de la inversión privada bajo las modalidades de Asociación Público Privada (APP), Proyectos en Activos y Obras por Impuestos, por el lado de la promoción de inversión privada, con respecto a las APP, se lograron adjudicar 30 proyectos por un total de US\$ 22,505 millones (incluyendo IGV) en compromisos de inversión. Sobre el mecanismo de Obras por Impuestos, se lograron adjudicar proyectos por un total de S/ 2,322 millones (incluyendo IGV) en compromisos de inversión.



ANÁLISIS DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

En cada año del período 2012-2016 se plantearon para cada uno de los objetivos, indicadores de desempeño y metas. Los resultados se muestran en el Anexo 1, por cada objetivo estratégico general institucional y a nivel de objetivos estratégicos específicos, se muestran en el Anexo 2.

Al término del quinquenio 2012-2016, el PEI del MEF registró resultados a nivel de los indicadores de los OEGI, satisfactoriamente con relación a lo programado, según se muestra a continuación:

N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES	INDICADOR	Grado de cumplimiento			
			>100	=100	<100	NE
1	Altas tasas de crecimiento	Crecimiento porcentual anual del PBI a precios constantes			1	
2	Política fiscal y financiera responsable	Ratio de la deuda pública			1	
3	Desarrollo integral del sistema financiero	Frecuencia de negociación de los valores de referencia de la deuda pública en moneda local en condiciones normales de mercado			1	
		Créditos al sector privado / PBI	1			
4	Expansión de la inversión privada	Incremento de la inversión privada en servicios públicos con modalidades diversificadas	1			
5	Crecimiento sostenido de la productividad y la competitividad	Índice de Competitividad Global del World Economic Forum (WEF)			1	
6	Reducción de la pobreza y pobreza extrema	Tasa de pobreza monetaria			1	
		Tasa de pobreza monetaria extrema		1		
7	Gestión eficiente de las entidades públicas	Porcentaje de entidades del Gobierno Nacional con Presupuesto por Resultados			1	
8	Mejora de la gestión de los recursos públicos	Índice Latinoamericano de Transparencia Presupuestaria				1*
9	Capacidad de gestión de los tres niveles de gobierno fortalecida	Intervención en los tres niveles de gobierno que generen desarrollo de capacidades	1			
10	Proceso de descentralización fiscal fortalecido	Límite inferior de (Gastos No Financieros de los gobiernos subnacionales / Gastos No Financieros del gobierno general) x 100	1			
** El último reporte del ILTP se efectuó para el año 2011, no contándose con información para el			4	1	6	1

A continuación se presenta el porcentaje de ejecución, un breve comentario y análisis de los resultados alcanzados durante este período según los principales indicadores de los objetivos estratégicos generales y específicos:



Cuadro N° 2

Objetivo Estratégico General Institucional 1: Altas tasas de crecimiento

N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROMEDIO PERÍODO 2012-2016		
				PROGRAMADO	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN %
1	Altas tasas de crecimiento.	Crecimiento porcentual anual del PBI a precios constantes.	Porcentaje	6,0	4,4	73,3

Fuente: Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal, Elaborado por la Oficina de Planificación y Modernización de la Gestión de la OGPP.

La economía peruana ha observado el mejor desempeño de la región, en un entorno internacional adverso e incierto y con distintos choques de oferta que golpearon a los sectores primarios. El entorno internacional se caracterizó por la reducción de la liquidez y el aumento de las tasas de interés internacionales; la disminución del crecimiento en China y economías emergentes; fuerte caída de los precios internacionales de los metales básicos; y fuerte salida de capitales de las economías emergentes y volatilidad financiera. A nivel local, problemas técnicos afectaron la producción de cobre en Antamina (2012), la plaga de la Roya Amarilla a las plantaciones de café (2013) y el Fenómeno de El Niño a la producción agrícola y al sector pesquero (2014). Pese a todo ello, durante el periodo 2012-2016 la economía peruana alcanzó un crecimiento promedio de 4,4%, por encima de América Latina y el Caribe que registro un 1,2%. Esto ha permitido continuar con la generación de empleo, la mejora de los ingresos del trabajo y de las condiciones laborales de los trabajadores, y la reducción de la pobreza. Este objetivo estratégico general "Altas tasas de crecimiento" es medido por el siguiente indicador:

Indicador: Crecimiento porcentual anual del PBI a precios constantes. ²

El Indicador crecimiento porcentual anual del PBI a precios constantes, en el período 2012-2016, muestra una ejecución de 4,4%, menor al 6% previsto en el PEI) del mismo periodo, implicando una ejecución del 73,3%.

El crecimiento del PBI previsto en el PEI 2012-2016 fue optimista, al haberse proyectado asumiendo escenarios con expansión de la inversión privada y aumento de las cotizaciones internacionales de los metálicos básicos. En consecuencia, al no darse dicho escenario, el crecimiento observado en el periodo fue inferior al previsto en el PEI.

A pesar del contexto internacional adverso donde se produjeron cambios que hicieron que el panorama internacional pase de ser extraordinariamente favorable para las economías de la región a ser uno de los periodos más adversos e inciertos en décadas, el crecimiento promedio del PBI es alto en comparación con el de las economías de la región en el mismo periodo. Ver Gráfico 1.

El choque internacional sufrido durante este periodo fue más prolongado y profundo que el vivido durante la última crisis internacional (2008-2009), hubo cuatro cambios en el **entorno internacional** que son importantes mencionar:

- i) Reducción de liquidez y aumentos de tasas de interés internacionales: retiro gradual de los estímulos monetarios en algunas economías avanzadas e



incrementos en la tasa de política monetaria, en dos oportunidades, por parte de la Reserva Federal de EE.UU., a raíz de ir superando paulatinamente los efectos de la crisis financiera internacional.

- ii) Menor crecimiento económico de China: en los últimos cinco años las autoridades chinas han buscado sustentar su crecimiento económico por factores internos, particularmente en el consumo interno, dejando así atrás su estructura productiva desequilibrada, dependiente de la inversión y de las exportaciones. Sin embargo, este cambio de motores del crecimiento le resta dinamismo, en tanto la maduren las medidas adoptadas.
- iii) Caída de precio de los metales, fuerte salida de capitales de economías emergentes y alta volatilidad financiera: entre fines del 2015 y principios del 2016, los precios de productos como el cobre, oro y petróleo registraron sus menores niveles respecto a sus picos alcanzados en el 2011. No obstante, hacia finales del 2016 esta tendencia se vio ligeramente revertida. Por otra parte, la volatilidad en los mercados se ha acentuado en estos años y últimamente por eventos como el Brexit y el proceso electoral en EE.UU que generó incertidumbre, más de lo usual, por la campaña de Donald Trump. Asimismo, se ha presentado un retiro importante de flujos de capital de economías emergentes, buscando activos de bajo riesgo y alta liquidez en las economías avanzadas. Ver Gráfico 4.

Es importante resaltar que, para el caso peruano, el reciente episodio de caída de precios de exportación es el más severo y persistente de los últimos 65 años. Durante la Crisis 2008-2009, solo se observó caída en el 2009 (-12,7%). Sin embargo, en el episodio actual se observa cinco años de caídas consecutivas (el más prolongado desde que existe registro) y acumula una contracción de 30,1% respecto a su pico alcanzado en el 2011, la mayor contracción de todos los episodios de caídas. Ver Gráfico 2.

- iv) Deterioro del crecimiento de mediano plazo, sobretudo en economías emergentes: América Latina viene siendo la región más golpeada, por su alta exposición a los precios de las materias primas. Asimismo, la región enfrentó un aumento de los costos de financiamiento y la disminución de la entrada de capitales. Esto se ha visto reflejado en importantes depreciaciones; un menor dinamismo de la demanda interna, ante la disminución de la inversión privada y del consumo; y la reducción de las exportaciones. Ver Gráfico 3, en este contexto, las políticas de estímulo fiscal se han visto afectadas por el bajo espacio fiscal, dado los menores ingresos fiscales por la coyuntura. Esto último contribuyó a que muchos países no pudieran retirar los estímulos monetarios que implementaron durante la crisis internacional.



Gráfico 1

Principales cambios de indicadores económicos internacionales

	Promedio	
	2007-2011	2012-2016
PBI Mundial (Var. % anual)	3,6	3,3
PBI LAC (Var. % anual)	3,8	1,2
PBI China (Var. % anual)	10,6	7,3
Cobre (¢US\$/lb)	323	295
(Var. % anual)	8,2	-11,1
Oro (US\$/oz.tr.)	1068	1351
(Var. % anual)	21,2	-4,0
Petróleo WTI (US\$/barril)	81,6	75,4
(Var. % anual)	11,5	-12,2

Gráfico 2

Cotización del cobre y petróleo (cUS\$/libra, eje izq. - US\$/barril, eje der.)

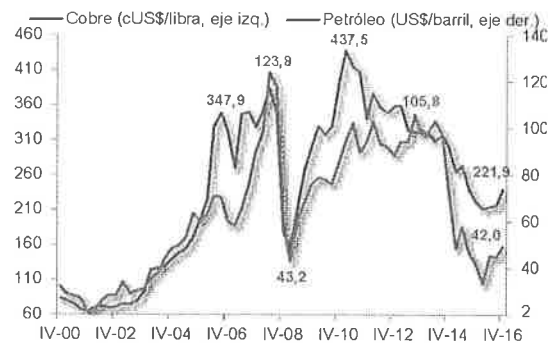


Gráfico 3

Exportaciones de materias primas (% de las exportaciones de bienes)

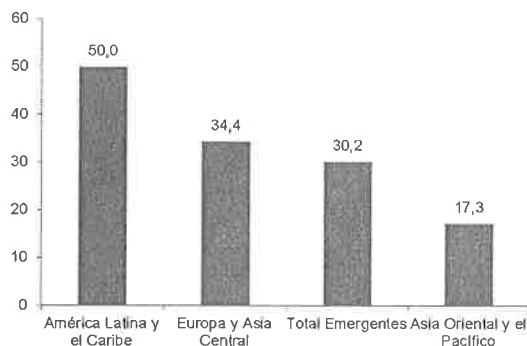
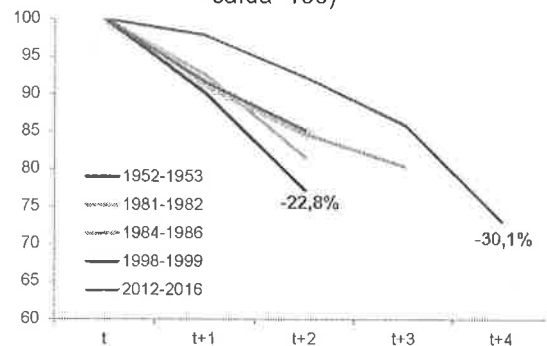


Gráfico 4

Perú: episodios de caídas consecutivos de IPX (Índice: año previo a los episodios de caída=100)



Fuente: Bloomberg, Banco Mundial, BCRP, Proyecciones MEF.

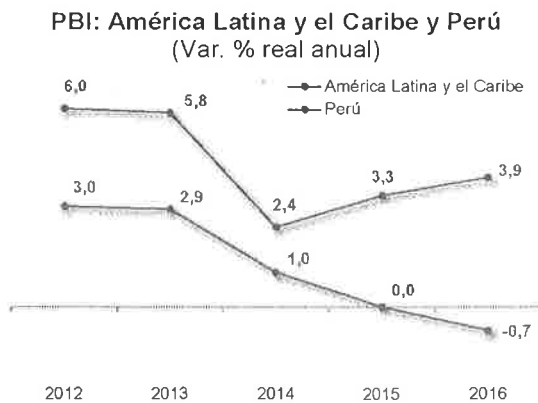
Entorno local

La economía peruana es una economía pequeña y abierta, y como tal, está altamente expuesta a los choques externos, es así, que pasó de un promedio de 6,7% durante el periodo 2007-2011 a 4,4% en el último quinquenio (2012-2016). A pesar de ello, Perú supo manejar mejor la situación adversa y creció por encima de la región América Latina y el Caribe (1,3%)^{1/}. Además, Perú es una de las pocas economías que se encuentra en un proceso de aceleración. En efecto, Perú ha crecido 3,9% en el 2016, superando lo registrado en el 2015 (3,3%) y 2014 (2,4%). Ver Gráfico 5.

Sin embargo, cabe indicar que gran parte de la recuperación de los dos últimos años estuvo sostenida por factores temporales, en particular la minería metálica que explicó aproximadamente el 50% del crecimiento entre 2015-2016.

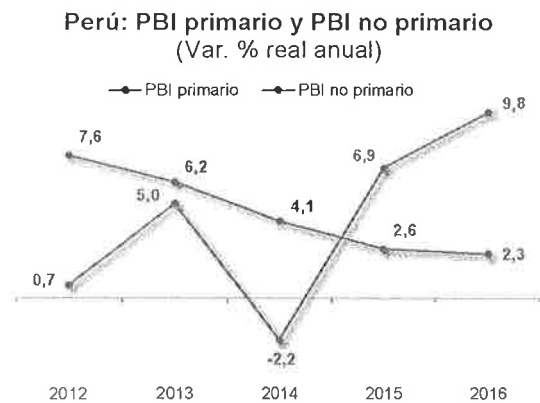


Gráfico 5



LA5 conformado por: Brasil, Chile, Colombia, México y Perú.
Fuente: FMI, Bloomberg, Estimaciones MEF.

Gráfico 6



Asimismo, por el lado de los:

i) Sectores productivos

El PBI primario ha tenido una dinámica diferenciada a lo largo de los últimos cinco años: Primero, durante el periodo 2012-2014 el PBI solo creció en promedio 1,2%, por debajo del 3,1% alcanzado en el quinquenio anterior (2007-2011). Ver Gráfico 6, esta desaceleración se dio a raíz de distintos choques de oferta como: problemas técnicos que afectaron la producción de cobre en Antamina (2012), la plaga de la Roya Amarilla que afectó las plantaciones de café (2013), el Fenómeno de El Niño que afectó la producción agrícola (mango, arroz cáscara, entre otros) y al sector pesquero, ante los problemas climáticos (2014), entre otros. Segundo, por el contrario en el 2015-2016 creció en promedio 8,4%, gracias al espectacular desempeño de la minería metálica (18,6%). Por otro lado, los sectores no primarios se encontraron en constante desaceleración. En efecto, durante el último quinquenio el PBI no primario tan solo creció en promedio 4,5%, casi la mitad de lo alcanzado en el quinquenio anterior (8,0%), los sectores más afectados han sido los vinculados a la inversión (manufactura no primaria y construcción); mientras que los vinculados al consumo (comercio y servicios) mostraron cierto tipo de resiliencia.

ii) PBI por el lado del gasto

La demanda interna privada, como reflejo de los sectores no primarios, ha venido en constante desaceleración. En particular, la inversión privada al 2016 se encontró por tercer año consecutivo en terreno negativo. Este resultado se ha dado en un contexto internacional más adverso y a la vez por la desaceleración de la inversión minera (durante el último año esto se hizo más notorio como reflejo de la culminación, en el 2015, de la fase de construcción de megaproyectos como Las Bambas, Cerro Verde y Constancia). Sin embargo, el menor dinamismo de la demanda interna privada, fue parcialmente compensada por un mayor gasto público y desempeño favorable de las exportaciones tradicionales a raíz de la mayor oferta primaria.

Por el lado del consumo privado, este se mantuvo creciente pero cada año fue a un menor ritmo, pasando de un promedio de 6,6% entre el 2012-2013 a un promedio de 3,6% entre el 2014-2016. Esto es explicado por el menor dinamismo del empleo urbano, particularmente del sector no primario, a raíz de los problemas



que enfrentó la inversión privada por la coyuntura explicada anteriormente. Ver cuadro N° 2.

A continuación, se muestra el resultado desagregado por Objetivos Estratégicos Específicos Institucionales (OEEI).

Cuadro N° 3

Objetivos Estratégicos Específicos del OEGI 1: Altas tasas de crecimiento

N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROMEDIO PERÍODO 2012-2016		
				PROGRAMADO	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN %
1 ALTAS TASAS DE CRECIMIENTO						
1.1	Mantener una posición fiscal contracíclica.	Porcentaje de aumento de la inversión pública/PBI.	Porcentaje	0,012	0,004	33,3
1.2	Formulación de la política económica y proyecciones macroeconómicas de mediano plazo.	Marco Macroeconómico Multianual.	Documento	2,0	2,0	100,0%
1.3	Equilibrio en las cuentas estructurales	Déficit o Superávit fiscal	Porcentaje del PBI	-0,5	-0,9	--
1.4	Proponer lineamientos de política de inversiones.	Lineamientos y principios del Sistema Nacional de Inversión Pública.	Documento	2,0	4,8	240%
1.5	Fortalecimiento de la liquidez del mercado de deuda pública para mantener la estabilidad financiera.	Emisiones consideradas como referencia para no residentes (con saldo adeudado mínimo de 3 mil millones de soles cada uno) / emisiones consideradas como referencia para no residentes.	Porcentaje	75,0	69	92,0%

Fuente: Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal / Dirección General de Inversión Pública / Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público³
Elaborado por la Oficina de Planificación y Modernización de la Gestión de la OGPP.

Cuadro N° 4

Objetivo Estratégico General Institucional 2: Política Fiscal y Financiera Responsable

N°	OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL INSTITUCIONAL	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROMEDIO PERÍODO 2012-2016		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	EJECUCIÓN %
2	Política fiscal y financiera responsable	Ratio de la deuda pública.	Porcentaje del PBI	17,9	21,6	-

Fuente: Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal³
Elaborado por la Oficina de Planificación y Modernización de la Gestión de la OGPP.

En el período 2012-2016 hubo un manejo prudente y responsable de la política fiscal, contribuyendo con la estabilidad macroeconómica, prerrequisito indispensable para un desarrollo económico sostenible. Luego de la recuperación de la crisis internacional y ante un alto dinamismo de la demanda interna, se tomaron medidas preventivas para construir "colchones" macrofiscales durante períodos de precios de exportación aún



Memorando N° 059-2017-EF/60.04 de la Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal.
Memorando N° 016-2017-EF/52.05 de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público.
Memorando N° 350-2017-EF/68 de la Dirección General de Inversión Pública.

elevados. Dicho manejo responsable ha permitido generar el espacio fiscal necesario para adoptar medidas que brinden soporte a la economía, en un proceso de transición ordenado, hacia un nuevo equilibrio sin afectar la sostenibilidad de las finanzas públicas.

Asimismo, esto permitió asignar recursos para realizar reformas estructurales que tuvieron impacto en el crecimiento potencial, principalmente por medio de la mejora del capital humano, la diversificación de la economía, la reducción de la brecha de infraestructura, el fortalecimiento del orden público y la seguridad ciudadana, reducción de la vulnerabilidad ante emergencias por desastres y la agenda de integración al mundo. Así, el buen manejo de la política fiscal ha sido ampliamente reconocido a nivel internacional y se ha reflejado en las continuas mejoras de la calificación crediticia, bajos niveles de riesgo país; y exitosas operaciones de financiamiento, con tasas de interés históricamente bajas y una alta demanda de inversionistas internacionales. Por último, en diciembre del 2016, el marco macrofiscal fue fortalecido a través del Decreto Legislativo N° 1276, Decreto Legislativo que aprueba el Marco de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal del Sector Público No Financiero, el cual tiene por objeto establecer un marco fiscal prudente, responsable, transparente y predecible, que facilite el seguimiento y rendición de cuentas de la gestión de las finanzas públicas y permita una adecuada gestión de activos y pasivos bajo un enfoque de riesgos fiscales. Este objetivo general es medido por el siguiente indicador:

Indicador: Ratio de la Deuda Pública⁴

El ratio de la deuda pública en el periodo 2012-2016, muestra un nivel promedio de ejecución de 21,6% de deuda pública respecto del PBI, mayor en 3,7 puntos porcentuales en relación al promedio quinquenal. Dado el contexto internacional adverso, en la mayoría de países de la región las finanzas públicas se vieron deterioradas y se incrementó la deuda pública debido a la caída constante de ingresos fiscales e incrementos en el gasto público como parte de medidas contracíclicas.

No obstante, es importante destacar que el aumento en la deuda pública peruana fue el menor entre las principales economías de la región. Así, entre los años 2012 y 2016, mientras nuestros pares de la Alianza del Pacífico incrementaron su deuda en 11,5 puntos porcentuales del PBI (p.p) en promedio, el Perú lo hizo en solamente 2,9 p.p. del PBI.

Gráfico 7

Deuda pública
(% del PBI)

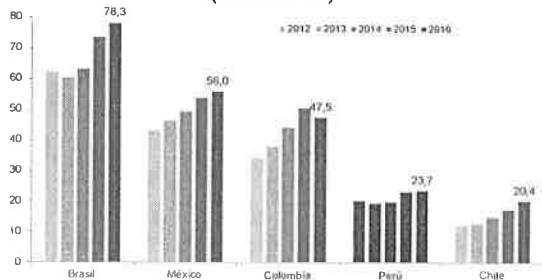
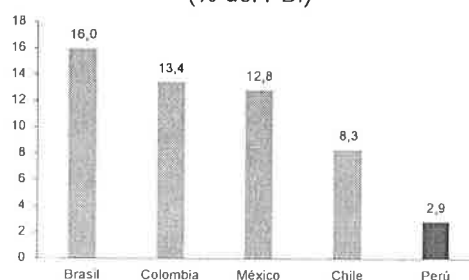


Gráfico 8

Variación en la deuda pública 2012-2016
(% del PBI)



Fuente: FMI

En cuanto a la composición de la deuda pública, es importante precisar que el Perú

⁴Memorando N° 059-2017-EF/60.04 de la Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal



mantiene una estructura que busca minimizar los riesgos de mercado o de financiamiento a los cuales se encuentra sujeta la deuda pública. Así, el incremento de 2,9 p.p. del PBI corresponde principalmente a un incremento de la deuda interna a través de bonos soberanos y letras del Tesoro Público que buscan profundizar el mercado local de renta fija a través de la emisión de títulos de deuda pública. Ver cuadro N° 4

A continuación, se muestra el resultado desagregado por OEEI.

Cuadro N° 5

Objetivos Estratégicos Específicos del OEGI 2: Política fiscal y financiera responsable

N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROMEDIO PERÍODO 2012-2016		
				PROGRAMADO	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN %
2 POLÍTICA FISCAL Y FINANCIERA RESPONSABLE						
2.1	Mantener el equilibrio fiscal y la eficiencia financiera	Ingresos tributarios del gobierno central / PBI.	Porcentaje	N.D.	15,6	N.D.
2.2	Manejo eficiente de la deuda pública como parte de una gestión global de activos y pasivos	Participación de la moneda nacional en la deuda pública (incluyendo coberturas naturales y con derivados).	Porcentaje	70,0	51,0	72,8%
2.3	Sostenibilidad de las finanzas públicas subnacionales	Límite superior de (stock de deuda total / ingresos corrientes netos) x 100 de los gobiernos subnacionales.	Porcentaje	104 ^{1f}	34,3	33,0
2.4	Cumplimiento de las reglas macro fiscales	Informe de seguimiento del Marco Macroeconómico Multianual.	Documento	2,0	1,4	70,0 ^{2f}

^{1f} En el año 2012 el ratio programado era 120 y entre el 2013 al 2016 fue 100, lo que da un promedio de 104.

^{2f} Mientras estuvo vigente la Ley N° 27245, LRTF, norma que disponía su elaboración, su cumplimiento fue del 100%.

Fuente: Dirección General de Política de Ingresos Públicos / Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público / Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización⁵

Elaborado por la Oficina de Planificación y Modernización de la Gestión de la OGPP.

Cuadro N° 6

Objetivo Estratégico General Institucional 3: Desarrollo Integral del Sistema Financiero

N°	OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL INSTITUCIONAL	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROMEDIO PERÍODO 2012-2016		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	EJECUCIÓN %
3	Desarrollo integral del sistema financiero	Frecuencia de negociación de los valores de referencia de la deuda pública en moneda local en condiciones normales de mercado.	Porcentaje	80,0	38,6	48,3%
		Créditos al sector privado / PBI.	Porcentaje	39,0	46,3	118,7%

Fuente: Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público / Dirección General de Mercados Financieros y Previsional Privado.
Elaborado por la Oficina de Planificación y Modernización de la Gestión de la OGPP.



Memorando N° 016-2017-EF/52.05 de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público.

Memorando N° 054-2017-EF/61.01 de la Dirección General de Política de Ingresos Públicos.

Memorando N° 059-2017-EF/60.04 de la Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal.

En este quinquenio, el sistema financiero peruano se ha mantenido dinámico gracias a sus sólidos fundamentos macroeconómicos y una adecuada regulación prudencial, a pesar de los mayores riesgos asociados al menor crecimiento económico de Estados Unidos, la desaceleración económica de China y la incertidumbre sobre la recuperación económica y financiera de la Zona Euro. Es así que, a noviembre de 2016 los activos del sistema financiero alcanzaron un total de S/. 422 201 millones, cifra mayor en 1,5 veces al registrado en el mismo periodo del año 2012 (S/. 278 123 millones).

En cuanto a créditos del SF, este continúa creciendo aunque a un menor ritmo, llegando a noviembre de 2016 a un saldo de créditos de S/. 270 739 millones (1,6 veces mayor al registrado en el mismo periodo del año 2012), asociado a un crecimiento promedio anual de los créditos de consumo (12,4%) y empresas (13,2%). Cabe indicar, que durante este periodo se registró una desaceleración del crédito en dólares, debido en parte a las políticas macro prudenciales implementadas por el BCRP y la SBS; además de las fuertes presiones depreciatorias externas. Así, el coeficiente de dolarización de los créditos se ha reducido de 43,3% en noviembre de 2012 a 28,3% en noviembre de 2016. Por otro lado, los depósitos del SF registran un saldo de S/. 255 207 millones (1,5 veces mayor al registrado en el mismo periodo del año 2012), asociado a crecimiento promedio anual de los depósitos de ahorro (14,8%) y depósitos a la vista (10,0%).

En Inclusión Financiera, el Perú es reconocido como el país con el mejor entorno para las microfinanzas, resaltando la adecuada labor regulatoria, la competitividad en el mercado y el apoyo del gobierno a la inclusión financiera. Además, ha sido galardonado por décimo año consecutivo con el **primer lugar en el ranking del Microscopio Global 2016**. Estos logros se pueden observar en la mejora de los indicadores de inclusión financiera: i) por el lado de la oferta, la evolución de los puntos de acceso al sistema financiero registró un notorio incremento, de manera tal que, los distritos con presencia del acceso al SF pasó de 34.9% en junio 2012 a 67.9% en junio 2016; y ii) por el lado de la demanda, el uso de servicios financieros también registró un importante incremento, pasando de 21% en el 2011 a 29% en el 2014, siendo el sector urbano el que mayor nivel de inclusión financiera reporta (pasó de 35% en el 2011 a 43% en el 2014), según data disponible en Global FINDEX 2014.

En el Sistema Previsional Privado, la cobertura del sistema determinada por el número de afiliados en las Administradoras de Pensiones sobre la Población Económicamente Activa en el año 2012 se encontraba en 33%, los trabajadores afiliados ascendían en 5,2 millones de personas de los cuales cotizaban 2,5 millones de personas. En el año 2016 la cobertura se encontraba en 38%, mayor en 5pp con respecto al año 2012, el número de trabajadores afiliados ascendía en 6,3 millones de personas de los cuales cotizaba 2,7 millones de personas siendo mayor en 21,2% y 8% respectivamente con respecto al año 2012.

Por otro lado, la comisión por la gestión de los aportes obligatorios que pagaban los afiliados a las AFP por la gestión de los fondos en el año 2012 ascendía en 1,83% de la remuneración. La segunda licitación de nuevos afiliados que se realizó en diciembre de 2014 permitió la reducción de la comisión por administración de servicios, siendo en el año 2016 la comisión por remuneración promedio 1,58% y la comisión mixta⁶ la cual consta de dos componentes una remunerativa y de saldo anual, las cuales en promedio son de 1,07% y 1,23% respectivamente. Este objetivo general es medido por los siguientes indicadores:



⁶ Para los nuevos afiliados al SPP, dispuesto mediante la Ley N° 29903, publicado en julio de 2012.

Indicador: Frecuencia de Negociación de los valores de referencia de la deuda pública en moneda local en condiciones normales de mercado⁷

Durante el quinquenio 2012-2016 en evaluación, se estableció que el indicador de frecuencia de negociación sería superior al 70%; sin embargo, los niveles alcanzados estuvieron en promedio por encima del 30%, cerrando el año 2016 en 38,6%, el nivel más alto alcanzado desde el año 2012.

Se precisa que este resultado obedece a que en años anteriores no habían muchas referencias atractivas para el mercado, situación que se ha ido mejorando en los últimos años debido a que se ha continuado emitiendo referencias que son más demandadas por los inversionistas, así por ejemplo, en octubre del 2016 se emitió un nuevo valor de referencia, el Bono Soberano 2028, el mismo que ya se encuentra entre los bonos con mayor frecuencia de negociación. Es así, que se ha venido trabajando en lograr posicionar estos instrumentos en el mercado brindándoles mayor liquidez, y promoviendo el mayor acceso a los títulos de deuda pública. De esta forma se ha contribuido al mayor dinamismo en dicho mercado y en consecuencia al desarrollo integral del sistema financiero.

Indicador: Créditos al sector privado/PBI⁸

El indicador créditos al sector privado / PBI, muestra para el quinquenio una ejecución de 46,3% del PBI, porcentaje mayor en 7,3 puntos porcentuales respecto a la meta quinquenal, el cual representa un 18,7% mayor a lo programado en el PEI. Al respecto, se debe considerar, que a pesar de la mejora del indicador, la dinámica del crédito se vio impactada por la menor demanda interna y la caída de la inversión privada, afectando principalmente los créditos a los segmentos corporativo, gran empresa y, en menor proporción al crédito a personas. Ver cuadro N° 6.

A continuación, se muestra el resultado desagregado por OEEI.

Cuadro N° 7

Objetivos Estratégicos Específicos del OEGI 3: Desarrollo integral del sistema financiero

N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECIFICOS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROMEDIO PERÍODO 2012-2016		
				META ANUAL	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN %
3 DESARROLLO INTEGRAL DEL SISTEMA FINANCIERO						
3.1	Mejora de las condiciones para la gestión de la tesorería de las entidades no bancarias	Número de subastas de operaciones de tesorería (activas o pasivas de hasta 2 años).	Unidad	48,0	47,0	97,9%
3.2	Profundización de los mercados financieros	Créditos del Sector Financiero (como % del PBI).	Porcentaje	32,0	41,4	129,4%



⁷Memorando N° 016-2017-EF/52.05 de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público.

⁸Memorando N° 029-2017-EF/15.01 de la Dirección General de Mercados Financieros y Previsional Privado.

⁹Memorando N° 029-2017-EF/15.01 de la Dirección General de Mercados Financieros y Previsional Privado.

N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECIFICOS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROMEDIO PERÍODO 2012-2016		
				META ANUAL	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN %
		Depósitos del Sector Financiero (como % del PBI) deberán registrar un incremento no menor a 1%.	Porcentaje	34,0	38,9	114,4%
		El número de deudores (miles) deberán mostrar un crecimiento anual no menor a 5%.	Crecimiento anual	>5,0	3,6	72,0%
		Colocación de valores mobiliarios vía oferta pública primaria (mil US\$) / PBI al cierre del año deberá registrar un incremento no menor a 1%.	Porcentaje	>1,0	1,0	100,0%
3.3	Ampliación de la cobertura y mejora de la eficiencia del Sistema Privado de Pensiones	Cotizantes / Afiliados (no menor a 40%).	Porcentaje	47,0	45,0	96,0%

Fuente: Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público / Dirección General de Mercados Financieros y Previsional Privado⁹
Elaborado por la Oficina de Planificación y Modernización de la Gestión de la OGPP.

Cuadro N° 8

Objetivo Estratégico General Institucional 4: Expansión de la Inversión Privada

N°	OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL INSTITUCIONAL	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROMEDIO PERÍODO 2012-2016		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	EJECUCIÓN %
4	Expansión de la inversión privada	Incremento de la inversión privada en servicios públicos con modalidades diversificadas.	Porcentaje del PBI	2,2	2,3	104,5%

Fuente: Dirección General de Política de Promoción de la Inversión Privada.
Elaborado por la Oficina de Planificación y Modernización de la Gestión de la OGPP.

Si bien en los últimos diez años el ratio de inversión pública sobre PBI casi se ha duplicado, aún persiste una importante brecha de infraestructura en el país (por ejemplo, AFIN estima dicha brecha en US\$ 159,549 millones (*Escuela de Gestión Pública de la Universidad del Pacífico. 2015. Plan Nacional de Infraestructura 2016-2025. Un Plan para salir de la pobreza. Asociación para el Fomento de la Infraestructura Nacional (AFIN)*). Dado esto, el Estado buscó expandir la frontera de posibilidades de ejecución del sector público a través de modalidades de participación de la inversión privada en la provisión de infraestructura pública y servicios públicos, como son las Asociaciones Público Privadas (APP), Obras por Impuestos (Oxi), entre otros.

En este sentido, durante el periodo 2012-2016 se priorizó mejorar los marcos normativos de éstas modalidades de inversión, a fin de alinearlas con las mejores prácticas internacionales, generar procesos más ágiles, transparentes y predecibles, siendo consistentes con la capacidad presupuestal de mediano y largo plazo del Estado. Gracias a estas reformas, desde el 31 de marzo del 2016 el Perú se constituyó como el primer país no miembro de la OCDE en adherirse a su Recomendación del Consejo sobre los Principios de Gobernanza Pública de las Asociaciones Público Privadas (*OECD. 2012*).



Memorando N° 016-2017-EF/52,05 de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público
Memorando N° 029-2017-EF/15,01 de la Dirección General de Mercados Financieros y Previsional Privado
9Memorando N° 022-2017-EF/51,01 de la Dirección General de Política de Promoción de la Inversión Privada

Recommendation of the Council on Principles for Public Governance of Public-Private Partnerships). Este objetivo es medido por:

Indicador: Incremento de la inversión privada en servicios públicos con modalidades diversificadas¹⁰

La inversión privada en infraestructura pública y servicios públicos con modalidades diversificadas incluye a las Asociaciones Público Privadas (APP) y Obras por Impuestos adjudicados.

El indicador incremento de la inversión privada en servicios públicos con modalidades diversificadas, muestra en el quinquenio 2012-2016, una ejecución de 2.3% como porcentaje del PBI, porcentaje mayor en 0,1 punto porcentual con relación a la meta quinquenal, que representa un cumplimiento de 104,5% de lo programado en el PEI, considerando los proyectos de APP adjudicados en las que destacan la Línea 2 y Ramal Av. Faucett - Av. Gambetta de la Red Básica del Metro de Lima y Callao por US\$ 6,783 millones; Mejoras a la Seguridad Energética del País y Desarrollo del Gasoducto Sur Peruano por US\$ 5,794 millones; Banda 698-806 MHz por US\$ 1,960 millones; Prestación de Servicios Públicos de Telecomunicaciones y Asignación de los Bloques (A y B) de las Bandas 1 710 – 1 770 MHz y 2 110 – 2 170 MHz a nivel nacional por US\$ 1,202 millones; Nodo Energético en el Sur del Perú por US\$ 826 millones); el Nuevo Aeropuerto Internacional de Chinchero – Cusco por US\$ 775 millones; la Carretera Longitudinal de la Sierra Tramo 2 por US\$ 651 millones; así como la Línea de Transmisión 220kV Moyobamba - Iquitos y Subestaciones Asociadas por US\$ 589 millones (todos los montos incluyen IGV). Sobre el mecanismo de Obras por Impuestos, se lograron adjudicar proyectos por un total de S/ 2,322 millones (incluyendo IGV) en compromisos de inversión. Ver cuadro N° 8.

A continuación, se muestra el resultado desagregado por OEEI.

Cuadro N° 9

Objetivos Estratégicos Específicos del OEGI 4: Expansión de la inversión privada

N°	OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO INSTITUCIONAL	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROMEDIO PERÍODO 2012-2016		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	EJECUCIÓN %
4	EXPANSIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA					
4.1	Promover la inversión privada nacional y su participación eficiente en la provisión de servicios públicos, diversificación productiva y competitividad	Dispositivos legales que fomenten la inversión privada en el marco de las Asociaciones Público Privadas y otras modalidades	Acciones	1,0	5,0	500,0%

Fuente: Dirección General de Política de Promoción de la Inversión Privada¹¹
Elaborado por la Oficina de Planificación y Modernización de la Gestión de la OGPP.



¹⁰ Memorando N° 022-2017-EF/51.01 de la Dirección General de Política de Promoción de la Inversión Privada.

¹¹ Memorando N° 022-2017-EF/51.01 de la Dirección General de Política de Promoción de la Inversión Privada.

Cuadro N° 10

Objetivo Estratégico General Institucional 5: Crecimiento sostenido de la productividad y la competitividad

N°	OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL INSTITUCIONAL	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROMEDIO PERÍODO 2012-2016		
				PROGRAMADO	EJECUTADO*	EJECUCIÓN %
5	Crecimiento sostenido de la productividad y la competitividad	Índice de Competitividad Global del World Economic Forum (WEF).	Puntaje WEF	4,4	4,24	96,36%

* Indicador, Reporte: The Global Competitiveness Report 2016-2017 (publicado en setiembre del 2016).
Fuente: Dirección General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad.
Elaborado por la Oficina de Planificación y Modernización de la Gestión de la OGGP.

A fin de alcanzar el OEG Crecimiento sostenido de la productividad y la competitividad se viene realizando diversas actividades relativas a los ámbitos técnicos de Economía Internacional, Competencia y Eficiencia Normativa, de manera que se eleve la productividad de los factores de producción y que los procesos de integración económica sean consistentes con dicho objetivo y con la política macroeconómica, así también se elaboraron y pusieron en marcha dos Agendas de Competitividad:

- Agenda de Competitividad 2012-2013: se priorizó 60 metas en 7 líneas estratégicas: i) CTI, ii) Desarrollo Productivo, educación y calidad; iii) Internacionalización; iv) infraestructura, v) TIC, vi) facilitación de negocios y vii) ambiente. El nivel de avance final fue de 89%. Esta Agenda permitió sentar las bases para algunas reformas estructurales como la del Sistema Nacional de Calidad; se generaron líneas de base como la Encuesta Nacional de Innovación; y se pusieron en marcha instrumentos como los comprobantes electrónicos o el Operador Económico Autorizado.
- Agenda de Competitividad 2014-2018: Agenda actualmente vigente. Priorizó 65 metas en 8 líneas estratégicas, cuyo nivel de avance a junio del 2016 es de 38%. En esta agenda se mantienen las líneas estratégicas ya existentes, pero se releva diferenciadamente los temas de capital humano (salud, educación y trabajo) y se agregan los temas de agua, energía y ambiente en una línea estratégica denominada "recursos naturales y energía". En esta Agenda ya se pueden observar resultados en la implementación de las propuestas de reformas iniciadas previamente, como la del INACAL, la agilización de procesos judiciales y licencias municipales; avances de los proyectos de fibra óptica, y la implementación de instrumentos de desarrollo productivo, empresarial y de innovación; entre otros.

La ejecución de las Agendas de Competitividad han logrado movilizar una serie de reformas de carácter meso/micro económicas que han implicado cambios institucionales, adecuación de políticas, nuevos instrumentos y más proyectos en marcha; y que están contribuyendo a la mejora de la productividad de las empresas, la eficiencia del Estado y la conectividad del territorio. Este objetivo general es medido por el siguiente indicador:

Indicador: Índice de Competitividad Global del World Economic Forum (WEF)¹²

El indicador Índice de Competitividad Global del World Economic Forum (WEF), muestra en el quinquenio 2012-2016 un puntaje WEF de 4,24, con esta cifra, nuestro país se ubica



Memorando N°060-2017-EF/62.01 de la Dirección General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad.

en el puesto 67 de un total de 138 países, con lo cual el Perú tiene un avance de dos posiciones frente al Ranking Mundial manteniéndose tercero con respecto a los países de Sudamérica y sexto en Latinoamérica y el Caribe. El citado indicador define competitividad como un conjunto de instituciones, políticas y factores que determinan el nivel de productividad de un país. Su medición considera 12 pilares básicos; de estos, nuestro país ha:

Mejorado, en sólo en 1 de los 12 pilares:

- Desarrollo de mercados financieros (45 a 26)

Retrocedimos en 9 pilares:

- Preparación Tecnológica (83 a 88)
- Instituciones (105 a 106)
- Entorno macroeconómico (21 a 33)
- Salud y Educación Primaria (91 a 98)
- Eficiencia del mercado de bienes (52 a 65)
- Eficiencia del mercado Laboral (45 a 61)
- Sofisticación empresarial (68 a 78)
- Tamaño de Mercado (45 a 48)
- Innovación (122 a 119)

Mantenemos en igual posición en 2 pilares:

- Infraestructura (89)
- Educación Superior y Capacitación (80)

A continuación, se muestra el resultado desagregado por OEEL.

Cuadro N° 11

Objetivos Estratégicos Específicos del OEGI 5: Crecimiento sostenido de la productividad y la competitividad

N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROMEDIO PERÍODO 2012-2016		
				PROGRAMADO ¹	EJECUCIÓN ²	EJECUCIÓN %
5 CRECIMIENTO SOSTENIDO DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD						
5.1	Promover un marco normativo favorable a las inversiones extranjeras que mejoren la productividad y competitividad	Inversión Bruta Fija Privada / PBI	Porcentaje	21,2	19,8	93,39
5.2	Promoción de la productividad de los factores de producción a través de una mayor apertura comercial y competencia en los mercados	Coefficiente de apertura comercial	Porcentaje	46,2	40,8	0,88
5.3	Promover el desarrollo de la competitividad	Índice de Competitividad Global del World Economic Forum (WEF).	Puntaje WEF	4,4	4,24	96,36

¹ Indicador programado sólo para tres primeros años

² Según información del Banco Central de Reserva del Perú al tercer trimestre del 2016.

Fuente: Dirección General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad/Consejo Nacional de Competitividad y Formalización¹³ Elaborado por la Oficina de Planificación y Modernización de la Gestión de la OGPP

¹³ Memorando N°060-2017-EF/62.01 de la Dirección General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad. Memorando N°020-2017-EF/35.01 del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización.

Cuadro N° 12

Objetivo Estratégico General Institucional 6: Reducción de la pobreza y pobreza extrema

N°	OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL INSTITUCIONAL	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROMEDIO PERÍODO 2012-2016		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	EJECUCIÓN %
6	Reducción de la pobreza y pobreza extrema	Tasa de pobreza monetaria.	Porcentaje	18,3	21,8*	—
		Tasa de pobreza monetaria extrema.	Porcentaje	4,1	4,1	100,0%

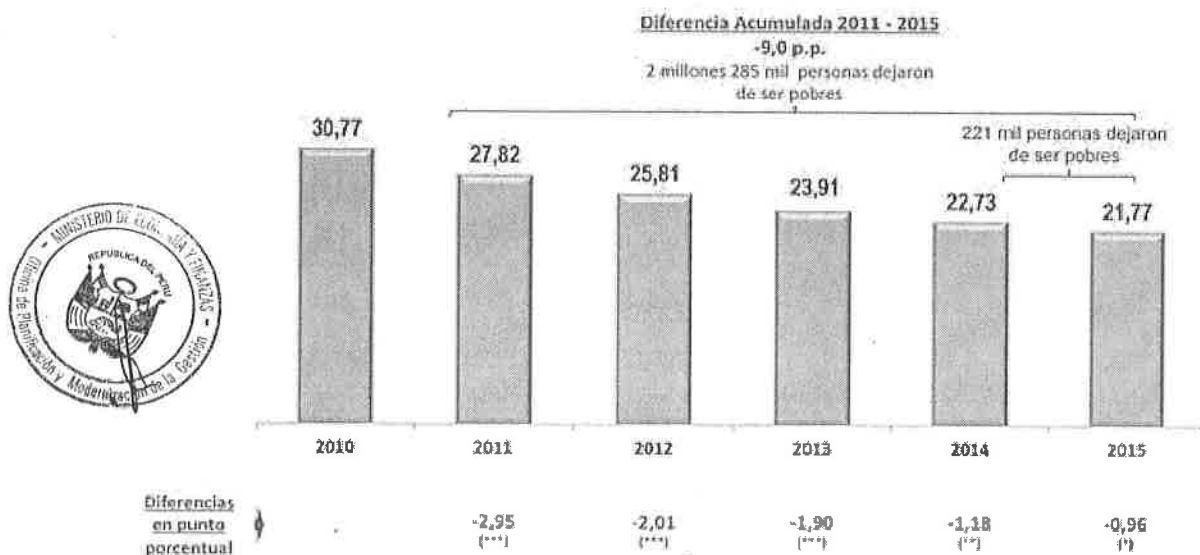
* La información consignada corresponde al año 2015, debido a que la información el INEI lo reportará en el segundo trimestre del 2017.
Fuente: Dirección General de Presupuesto Público
Elaborado por la Oficina de Planificación y Modernización de la Gestión de la OGPP.

Según los resultados presentados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en el periodo 2011-2015 la pobreza en Perú se redujo de 27,8% en el 2011 a 21,8% en el 2015, es decir, se ha producido una reducción de 6,1 puntos porcentuales, lo que significa que 1.5 millones de personas dejaron la condición de pobreza. La importante reducción en Perú contrasta con los resultados en América Latina. De hecho, en América Latina la pobreza se estancó desde el 2012 y, de acuerdo a estimaciones de CEPAL, ha aumentado en el 2015.

La pobreza comparada con la del año 2014 disminuyó en 1,0 punto porcentual, es decir, 221 mil personas dejaron esta condición. Ver Gráfico 9.

Gráfico 9

PERÚ: INCIDENCIA DE LA POBREZA MONETARIA, 2010-2015
(Porcentaje)



Según la Encuesta Nacional de Hogares, la mayor reducción de la brecha de pobreza se observó en la región Sierra que pasó de 9,7% en el 2014 a 9,0% en el año 2015, seguido por la región Costa de 3,1% a 2,8%; en tanto que en la Selva se mantuvo estable en 7,7%.

La brecha de pobreza se debe entender como la proporción del gasto que le falta a un pobre para cubrir el costo de la canasta básica de consumo o alcanzar la línea de pobreza; cifra que viene reduciéndose de manera sostenida en los últimos años.

Por consiguiente, aun cuando no toda la población en condición de pobreza ha salido de tal situación, se observó una mejora en las condiciones de vida de esta población.

Este objetivo general se mide con los siguientes indicadores:

Indicadores: Tasa de pobreza monetaria y Tasa de pobreza monetaria extrema¹⁴

- Tasa de pobreza monetaria

De acuerdo a lo programado en el PEI se esperaba reducir la tasa de pobreza monetaria del 26.4% en el 2012 a 18.3% en el 2016. En este período se puso en marcha la estrategia “Incluir para crecer” dando prioridad a la primera infancia y potenciando la eficacia de programas e intervenciones sociales.

El Indicador Tasa de pobreza monetaria muestra una ejecución en el 2015 del 21.8% ligeramente superior respecto a lo previsto para el año 2016 estimado en 18.3%. Se precisa que la información del año 2016 recién será reportada por el INEI en el segundo trimestre del 2017. Ver cuadro N° 12.

- Tasa de pobreza monetaria extrema

Conforme a lo programado en el PEI se esperaba reducir la tasa de pobreza monetaria extrema de 7.4% en el 2012 a 4.1% en el 2016.

La Tasa de pobreza monetaria extrema alcanzó en el 2015 el 4.1% similar respecto a lo previsto para el periodo 2016 que también se estimó en 4.1% con lo cual esta meta ya se habría alcanzado de manera anticipada. Se debe mencionar que la información del 2016, será informada por el INEI en el segundo trimestre del 2017.

Asimismo, se elaboraron informes técnicos que evaluaron los efectos o los impactos de la política económica sobre la pobreza, en el periodo 2012-2015. No se consideró el año 2016 debido a que con la reestructura del Ministerio en mayo del 2014, aprobado por el Decreto Supremo N° 117-2014-EF se excluyen las funciones de carácter social en la Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal.

En el 2012 se elaboró el Balance Social, con un análisis de la pobreza, empleo, bienestar del hogar, educación, salud y nutrición, así como un análisis del gasto social en sus diferentes aspectos. En los años 2013 y 2014, el cumplimiento de las metas anuales se cumplió con la elaboración del Informe de Indicadores Sociales al cierre de 2013 para la Cuenta General de la República, el cual contiene un análisis similar al del balance social antes mencionado. Mientras que en el 2015 se elaboró el Informe sobre Política Macroeconómica para la Dirección General de Presupuesto Público, el cual contiene un análisis detallado de las diferentes variables socioeconómicas como pobreza, desigualdad, empleo, bienestar del hogar, educación, salud y nutrición, entre otros, elaborada en base a la información de la Encuesta Nacional de Hogares 2014, la



Encuesta Nacional de Demografía y de Salud Familiar (ENDES), y otras de diferentes fuentes (MINEDU, MTPE, etc.).

A continuación, se muestra el resultado desagregado por OEEI.

Cuadro N° 13

Objetivos Estratégicos Específicos del OEGI 6: Reducción de la pobreza y pobreza extrema

N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROMEDIO PERÍODO 2012-2016		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	EJECUCIÓN %
6 REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA						
6.1	Mejora de la calidad del gasto social	Porcentaje de ejecución presupuestal de los programas sociales.	Porcentaje	85,0	91,1	107,2%
6.2	Seguimiento de los efectos e impactos de la política económica sobre la pobreza	Informes técnicos	Informes	1,0	1,0	100,0%

Fuente: Dirección General de Presupuesto Público/ Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal¹⁵
Elaborado por la Oficina de Planificación y Modernización de la Gestión de la OGPP.

Cuadro N° 14

Objetivo Estratégico General Institucional 7: Gestión eficiente de las entidades públicas

N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROMEDIO PERÍODO 2012-2016		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	EJECUCIÓN %
7	Gestión eficiente de las entidades públicas	Porcentaje de entidades del gobierno nacional con Presupuesto por Resultados.	Porcentaje	100,0	46,0	46,0%

Fuente: Dirección General de Presupuesto Público
Elaborado por la Oficina de Planificación y Modernización de la Gestión – OGPP.

Objetivo a través del cual se busca la profundización de la gestión por resultados en el Estado, promoviendo la implementación del Presupuesto por Resultados.

Durante el periodo 2012-2016 se ha diseñado y ejecutado una parte importante del presupuesto de acuerdo a los resultados que se esperan obtener en beneficio de la población, y no de manera inercial, como en anteriores periodos. En los últimos años, se ha mostrado un avance significativo en ampliar el presupuesto hacia un enfoque por resultados: mientras que en el año 2011 existían 24 programas, que representaban el 15% del presupuesto no financiero ni previsional, para el 2016 estos se han incrementado a 90 programas que representan el 62% del presupuesto no financiero ni previsional. De S/ 10 mil millones en el 2011 bajo el enfoque de presupuesto por resultados, en el 2015 se había multiplicado en casi seis veces, y llegando casi a S/ 67 mil millones en el 2016. Esto representa un cambio fundamental en la importancia que se otorga a la búsqueda de eficiencia y calidad de la ejecución del gasto público. De esta manera, se ha trabajado en cerrar brechas en zonas más vulnerables del país, vinculando el proceso

¹⁵ Memorando N° 059-2017-EF/60.04 de la Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal.
Memorando N°0062-2017-EF/50.01 de la Dirección General de Presupuesto Público.



presupuestario y el financiamiento de los programas presupuestarios con los resultados que se deben alcanzar, los que son monitoreados y evaluados de manera continua. Adicionalmente, se han implementado mecanismos de incentivos que permiten alinear las prioridades de gasto y gestión en los niveles subnacionales, a las prioridades nacionales.

Paralelamente a la implementación del Presupuesto por Resultados se desarrolló la Programación Multianual del Presupuesto, la misma que es un instrumento que basado en las proyecciones del Marco Macroeconómico Multianual contiene las prioridades de gasto que las entidades del Estado proponen ejecutar en el marco de las políticas públicas. Es una mirada de mayor alcance a la del presupuesto anual, con el propósito de identificar los problemas que se pueden suscitar sobre las cuentas públicas en el mediano plazo, formular las acciones preventivas que fueran necesarias, y procurar el cumplimiento de determinados objetivos planteados. Al 2016 se logró que el 100% del presupuesto público elaborado por las entidades públicas, se formule a través de una programación multianual. Asimismo se contó con 53 programas presupuestales con articulación territorial. De otro lado, durante el periodo 2012-2016, se continuó implementando el Plan de Incentivos para la mejora de la Gestión y Modernización Municipal (PI) habiéndose transferido S/. 5,069 millones de acuerdo con el cumplimiento de las metas previstas. Cabe señalar en el año 2016 el 77.1% de las municipalidades tuvieron un cumplimiento satisfactorio de las metas del Plan de Incentivos para la mejora de la Gestión y Modernización Municipal (PI).

Presupuesto por Resultados - Programas Presupuestales

Categoría	2012	2013	2014	2015	2016
Presupuesto de los Programas Presupuestales (millones de soles)	32,198	40,889	47,515	60,149	66,914
Porcentaje de Presupuesto en Programas Presupuestales ^{1/} (%)	45	48	51	58	62
Número de Programas	59	67	73	85	90

^{1/} Se considera el presupuesto no financiero ni previsional (sin incluir la reserva de contingencia).

Fuente: MEF.

Este objetivo general se mide con el siguiente indicador:

Indicador: Porcentaje de entidades del Gobierno Nacional con Presupuesto por Resultados¹⁶

El indicador Porcentaje de entidades del gobierno nacional con Presupuesto por Resultados, muestra una ejecución para el quinquenio de 46,0%, porcentaje menor en 54,0 puntos porcentuales respecto a la meta prevista, representando un 46% de cumplimiento de lo programado en el PEI, debido a que las entidades del gobierno nacional al ejercer una función rectora en el ámbito de sus competencias, cuentan con gastos considerados en acciones centrales, que no necesariamente pueden ser previstos bajo el enfoque de presupuesto por resultado (PpR). Ver cuadro N° 14.

A continuación, se muestra el resultado desagregado por OEEI.



Cuadro N° 15

Objetivos Estratégicos Específicos del OEGI 7: Gestión eficiente de las entidades públicas

N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROMEDIO PERÍODO 2012-2016		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	EJECUCIÓN %
7 GESTIÓN EFICIENTE DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS						
7.1	Implementación del presupuesto multianual	Porcentaje del presupuesto público con programación multianual.	Porcentaje	100,0	100,0	100,0%
7.2	Implementación del presupuesto por resultados	Porcentaje del presupuesto público que reporta información de desempeño.	Porcentaje	60,0	49,3	82,2%
		Porcentaje del presupuesto público bajo el enfoque de presupuesto por resultados (PpR)	Porcentaje	100,0	62,0	62,0%
7.3	Modernización de los sistemas y la infraestructura tecnológica	Ratio de mejora del servicio de tecnología de información.	Porcentaje	95,0	98,6	103,9%
7.4	Optimizar la atención a los usuarios del MEF a través de la mejora en los procesos y la desconcentración de la atención al usuario	Número usuarios satisfechos / Número usuarios totales	Porcentaje	90,0	88,4	98,3 %
7.5	Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias	Número de trabajadores con capacidades fortalecidas / Total de trabajadores	Porcentaje	35	66,5	190%
7.6	Fomento de la participación activa en el logro de los objetivos de la seguridad y defensa nacional	Incremento anual de personas que participan	Porcentaje	25,0	35,8	143,1%
7.7.	Fortalecer la institucionalidad del Estado	Ratio de productividad: Total de atenciones / Total de ingresos considerando pasivo de año base	Porcentaje	91,95	92,39	100,5 %

Fuente: Dirección General de Presupuesto Público / Oficina General de Tecnologías de la Información / Oficina General de Servicios al Usuario / Oficina de Seguridad y Defensa Nacional / Oficina General de Administración/ Tribunal Fiscal¹⁷
Elaborado por la Oficina de Planificación y Modernización de la Gestión de la OGPP.



¹⁷ Memorando N°062-2017-EF/50.01 de la Dirección General de Presupuesto Público, Memorando N° 191-2017-EF/44 de la Oficina General de Tecnologías de la Información, Memorando N° 455-2017-EF/45.01 de la Oficina General de Servicios al Usuario, Memorando N° 015-2017-EF/44 de la Oficina de Seguridad y Defensa Nacional, Memorando N° 218-2017-EF/44 de la Oficina General de Administración, Memorando N° 119-2017-EF/44 del Tribunal Fiscal.

Cuadro N° 16

Objetivo Estratégico General Institucional 8: Mejora de la Gestión de los Recursos Públicos

N°	OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL INSTITUCIONAL	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROMEDIO PERÍODO 2012-2016		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	EJECUCIÓN %
8	Mejora de la gestión de los recursos públicos	Índice Latinoamericano de Transparencia Presupuestaria	Índice	60,0	ND	-

Fuente: Dirección General de Presupuesto Público
Elaborado por la Oficina de Planificación y Modernización de la Gestión de la OGPP.

El objetivo estratégico general institucional “La mejora de la gestión de los recursos públicos” busca la centralización de la gestión de los recursos financieros y de la planilla del Estado, la profundización de la rendición de cuentas, las evaluaciones independientes y la transparencia de la gestión pública para facilitar la vigilancia ciudadana y se mide por el siguiente indicador:

Indicador: Índice Latinoamericano de Transparencia Presupuestaria¹⁸

Este indicador es de medición internacional. El último reporte del Índice Latinoamericano de Transparencia Presupuestaria (ILTP) se efectuó para el año 2011, no contándose con información para el periodo 2012-2016. Ver Cuadro N° 16.

Cabe señalar, que el ILTP¹⁹ brinda datos relevantes para posicionar el tema de transparencia en la agenda pública, calificando el nivel de transparencia en el proceso presupuestario de ciertos países Latinoamericanos, a través de indicadores y de 16 variables, tales como:

1. Ley de acceso a la información
2. Confianza en la información
3. Participación ciudadana en el presupuesto
4. Atribuciones y participación del legislativo en el presupuesto
5. Cambios del presupuesto
6. Asignación del presupuesto
7. Fiscalización del presupuesto
8. Evaluación de la contraloría interna
9. Capacidades de los órganos de control externo
10. Rendición de cuentas
11. Control sobre funcionarios federales
12. Información sobre la deuda nacional
13. Calidad de la información presupuestal
14. Oportunidad de la información presupuestaria
15. Gobiernos subnacionales
16. Impacto del gasto y evaluación del desempeño

A continuación, se muestra el resultado desagregado por OEEI.



¹⁸Memorando N°062-2017-EF/50,01 de la Dirección General de Presupuesto Público.

¹⁹Índice Latinoamericano de Transparencia Presupuestaria / Sexta edición – 2011, publicado en México, marzo de 2012.

Cuadro N° 17

Objetivos Estratégicos Específicos del OEGI 8: Mejora de la gestión de los recursos públicos

N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECIFICOS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROMEDIO PERÍODO 2012-2016		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	EJECUCIÓN %
8 MEJORA DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS						
8.1	Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas de las entidades del sector público	Porcentaje de entidades integradas en la Cuenta General / Total de entidades obligadas.	Porcentaje	98,6	98,3	99,7%
8.2	Fortalecimiento del proceso de modernización de la gestión de tesorería	Participación de entidades en mecanismos centralizados de negociación para subasta de fondos gestionados por el Tesoro.	Porcentaje	80,0	17,0	21,2%
8.3	Mejora de la calidad del gasto público en materia remunerativa, previsional y otros relacionados con personal del sector público	Porcentaje de pliegos monitoreados.	Porcentaje	100,0	16,0	16,0
8.4	Mejora de la sostenibilidad remunerativa en el Sector Público y de los sistemas previsionales a cargo del Estado	Porcentaje de normas propuestas que incluyan opinión sustentatoria.	Porcentaje	100,0	100,0	100,0%
8.5	Mejora de gestión en materia de abastecimiento de bienes, servicios y activos no financieros	Número de lineamientos de gestión de la cadena de abastecimientos elaborados para cada Sector.	Lineamientos	15,0	0*	-
8.6	Optimizar el acceso físico y multimedia de los usuarios públicos y privados a la información, servicios, actividades e instalaciones del MEF	Crecimiento de las atenciones realizadas.	Porcentaje	30,0	113,18	377,26

* De acuerdo a las funciones del ROF aprobado con DS N° 117-2014-EF esta información no es competencia de la DGRP.

Fuente: Dirección General de Contabilidad Pública / Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público / Dirección General de Gestión de Recursos Públicos / Oficina General de Servicio al Usuario.²⁶

Elaborado por la Oficina de Planificación y Modernización de la Gestión de la OGPP.

Cuadro N° 18

Objetivo Estratégico General Institucional 9: Capacidad de Gestión en los tres niveles de gobierno fortalecida

N°	OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL INSTITUCIONAL	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROMEDIO PERÍODO 2012-2016		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	EJECUCIÓN %
9	Capacidad de gestión de los tres niveles de gobierno fortalecida	Intervención en los tres niveles de gobierno que generen desarrollo de capacidades.	Acciones	12,0	76,2	635,0%

Fuente: Dirección General de Inversión Pública.

Elaborado por la Oficina de Planificación y Modernización de la Gestión de la OGPP.

El objetivo estratégico general institucional "Capacidad de gestión de los tres niveles de

Memorando N°028-2017-EF/50.01 de la Dirección General de Contabilidad Pública

Memorando N°016-2017-EF/52.05 de la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público

Memorando N°039-2017-EF/53.01 de la Dirección General de Gestión de Recursos Públicos

Memorando N°455-2017-EF/45.01 de la Oficina General de Servicio al Usuario

gobierno fortalecida” busca el fortalecimiento de capacidades de gestión de los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local) en el marco del proceso de descentralización, mejorando la coordinación intergubernamental y fortaleciendo las capacidades institucionales para mejorar la gestión presupuestaria y de la inversión pública, con un enfoque de desarrollo territorial sostenible, coadyuva a este objetivo el fortalecimiento de capacidades especializadas en los sistemas administrativos de gestión en las diferentes regiones del país, por parte de los 27 Centros de Servicios de Atención al Usuario – CONECTAMEF con sus equipos de trabajo de especialistas de los Sistemas Administrativos. Así también, se ejecutaron durante los años 2014, 2015 y 2016, 95 talleres de asistencia técnica a los gobiernos regionales y gobiernos locales, logrando capacitar a 2 463 entre autoridades y funcionarios de dichos gobiernos. El año 2014 el objetivo fue el de difundir los alcances del nuevo marco normativo de la Ley N° 30099 Ley de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal, y su Reglamento el DS N° 104-2014-EF/15. Durante los años 2015 y 2016, se desarrollaron talleres para la elaboración y presentación del Informe Multianual de Gestión Fiscal, teniendo en cuenta la obligación gradual de los gobiernos subnacionales de elaboración y remisión del IMGF, según lo descrito en la RM N° 338-2014-EF/15. Se mide por el siguiente indicador:

Indicador: Intervención en los tres niveles de gobierno, generando desarrollo de capacidades²¹

El indicador Intervención en los tres niveles de gobierno que generen desarrollo de capacidades muestra una ejecución en el quinquenio de 76,2 acciones, mayor a la meta quinquenal de 12, el cual representa un cumplimiento de 635,0% de lo programado en el PEI, este resultado se obtuvo principalmente debido a que en el período citado se ejecutaron proyectos de inversión pública por S/ 146,459 millones en los tres niveles de gobierno.

A continuación, se muestra el resultado desagregado por OEEI.

Cuadro N° 19

Objetivos Estratégicos Específicos del OEGI 9: Capacidad de gestión de los tres niveles de gobierno fortalecida

N°	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECIFICOS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROMEDIO PERIODO 2012-2016		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	EJECUCIÓN %
9 CAPACIDAD DE GESTIÓN DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO FORTALECIDA						
9,1	Fortalecimiento de capacidades para la gestión de la inversión pública	Acciones.	Número	3,0	3,0	100,0%
9,2	Fortalecimiento institucional de la capacidad de gestión financiera	Eventos de capacitación en gestión financiera.	Unidades	12,0	22,0	183,0%
9,3	Soporte técnico que mejore la planificación de la gestión fiscal en los gobiernos subnacionales y que incidan en el sostenimiento de sus finanzas públicas	Porcentaje de gobiernos subnacionales que entrega el Informe Multianual de Gestión Fiscal,	Porcentaje	8,5	11,3	133,0
9,4	Fortalecimiento de capacidades especializadas en los sistemas administrativos de gestión en las diferentes regiones del país	Número de usuarios atendidos en los CONECTAMEF/ Número usuarios totales.	Porcentaje	40,0	90,9	227,0%

Fuente: Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal / Dirección General de Inversión Pública / Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público / Oficina General de Servicios al Usuario.²²

²¹ Memorando N° 350-2017-EF/68 de la Dirección General de Inversión Pública

²² Memorando N° 059-2017-EF/60.04 de la Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal. Memorando N° 350-2017-EF/68 de la Dirección General de Inversión Pública.



Cuadro N° 20

Objetivo Estratégico General Institucional 10: Proceso de descentralización fiscal fortalecido

N°	OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL INSTITUCIONAL	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROMEDIO PERÍODO 2012-2016		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	EJECUCIÓN %
10	Proceso de descentralización fiscal fortalecido	Límite inferior de (Gastos No Financieros de los gobiernos subnacionales / Gastos No Financieros del gobierno general) x 100.	Porcentaje	38,0	39,3	103,9

Fuente: Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal
Elaborado por la Oficina de Planificación y Modernización de la Gestión de la OGPP.

Se busca el fortalecimiento del proceso de descentralización fiscal, mediante el traslado de competencias y responsabilidades a los gobiernos regionales y locales, lo que se refleja en la participación en el gasto de gobierno general. Los nuevos roles y responsabilidades en la provisión de servicios a nivel descentralizado han sido financiados mediante transferencias del gobierno nacional y por los ingresos propios de los gobiernos locales. El rol de las transferencias, han sido relevantes en este sentido, pues han permitido amortiguar las inequidades territoriales (el rol del Fondo de Compensación Municipal) como los desequilibrios verticales entre niveles de gobierno.

El OGEI "Proceso de descentralización fiscal fortalecido", se mide por el siguiente indicador:

Indicador: Límite inferior de (Gastos No Financieros de los Gobiernos Subnacionales vs. Gastos No Financieros del Gobierno General) x 100 16

La ejecución promedio 2012-2016 del indicador es 39,3%, lo que representa un nivel de ejecución de 103,9% respecto del promedio previsto en el PEI 2012-2016. Ello es resultado de los mayores niveles ejecutados en gasto corriente que creció en el último quinquenio a 35,8%, atenuando la caída de gasto de capital (4,8%). Los gobiernos regionales ejecutaron mayores gastos corrientes (remuneraciones y bienes y servicios), mientras que los gobiernos locales destinaron mayores recursos a la ejecución de proyectos de inversión pública.

Sin embargo, contrariamente a lo que sugiere el análisis de los promedios antes descrito, la comparación de la participación del gasto no financiero subnacional de punta a punta indica una disminución de 5,6 puntos porcentuales, en un contexto negativo de caída de ingresos por canon y regalías. En efecto, la participación del gasto no financiero alcanzó su participación máxima en el 2012 (43.2%) y mínima en el 2016 (37.6%), esta menor participación revela un retroceso en la descentralización del gasto no financiero en el periodo del PEI. Ver Cuadro N° 20.

continúa, se muestra el resultado desagregado por OEEI.



Cuadro N° 21

Objetivos Estratégicos Específicos del OEGI 10: Proceso de descentralización fiscal fortalecido

N°	OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL INSTITUCIONAL	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROMEDIO PERÍODO 2012-2016		
				PROGRAMADO	EJECUTADO	EJECUCIÓN %
10 PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN FISCAL FORTALECIDO						
10.1	Fortalecimiento del monitoreo de avances en descentralización fiscal	Porcentaje de gobiernos regionales y locales con información en el sistema de indicadores.	Porcentaje	60,0	0,0	0,0
10.2	Mejora en la distribución de recursos que se transfieren a los gobiernos subnacionales	Coefficiente Gini del ingreso por transferencias por canon y sobrecanon, regalías mineras y FOCAM, per cápita, a nivel distrital.	Coefficiente	0,57	0,69	--

Fuente: Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal²³
Elaborado por la Oficina de Planificación y Modernización de la Gestión de la OGPP.



CONCLUSIONES

1. Al término del quinquenio 2012-2016, el PEI del MEF registró un cumplimiento satisfactorio con relación a lo programado a nivel de Objetivos Generales, resultado influenciado por el impacto de las variables (exógenas y endógenas) que han incidido en los indicadores de gestión de cada OEGI del PEI; en ese sentido, el MEF impulsó medidas que nivelen dichas variaciones.

Los OEGI tienen un total de 12 indicadores programados, de los cuales 1 alcanzó el 100,0%; 4 superaron la meta; 06 registraron un avance menor al 100,0% y 1 no se ejecutó. Cabe precisar, que los resultados alcanzados por los órganos del MEF, consideran cifras comparadas con las metas quinquenales para el período 2012-2016.

2. Respecto a los 10 OEG, determinados en el PEI 2012-2016 se señala lo siguiente:

- **Altas tasas de crecimiento (OEGI 1)**

El PBI creció 4,4% en el período 2012-2016, cifra menor en 1,6 puntos porcentuales a la prevista en el PEI para el mismo período (6,0%). No se logró la meta de crecimiento económico, debido principalmente a que el escenario económico internacional se tornó persistentemente desfavorable. Sin embargo, pese al escenario adverso los resultados alcanzados son buenos, comparados con los registrados en la región, lo que refleja la fortaleza de la economía peruana. En el 2016 la economía peruana volvió a liderar el crecimiento de la región por segundo año consecutivo, por encima de México (2.3 %), Colombia (1.9 %), Chile (1.6 %), Uruguay (1%) y Brasil (-3.5 %).

- **Política fiscal y financiera responsable (OEGI 2)**

El ratio de la deuda pública en el período 2012-2016 alcanzó un nivel promedio de 21,6% del PBI, mayor en 3,7 puntos porcentuales respecto a lo previsto en el PEI, no obstante, el aumento en la deuda pública peruana fue el menor entre las principales economías de la región.

Asimismo, la deuda de los gobiernos subnacionales está en línea con el objetivo de asegurar la sostenibilidad fiscal, toda vez que el promedio del indicador (deuda / ingresos corrientes netos) en este periodo fue de 34,3%, muy inferior del nivel techo del indicador que es de 100%.

- **Desarrollo Integral del Sistema Financiero (OEGI 3)**

Se impulsó el desarrollo integral del Sistema Financiero teniendo en cuenta dos indicadores a) La Frecuencia de negociación de los valores de referencia de la deuda pública en moneda local en condiciones normales de mercado, cuyo resultado fue de 38,6%, el nivel más alto alcanzado desde el año 2012, debido a que en años anteriores no habían muchas referencias atractivas para el mercado, situación que se ha ido mejorando en los últimos años ya que se ha continuado emitiendo referencias que son más demandadas por los



inversionistas y b) Los Créditos al sector privado / PBI, que alcanzó una cifra de 46,3%, debido a que la tasa de crecimiento del crédito al sector privado fue mayor en relación a la tasa de crecimiento del PBI. Resultado superior a lo programado en el PEI.

- **Expansión de la Inversión Privada (OEGI 4)**

El indicador incremento de la inversión privada en servicios públicos con modalidades diversificadas, muestra en el quinquenio 2012-2016, una ejecución de 2.3% como porcentaje del PBI, porcentaje mayor en 0,1 punto porcentual con relación a la meta quinquenal, que representa un cumplimiento de 104,5% de lo programado en el PEI.

- **Crecimiento sostenido de la productividad y la competitividad (OEGI 5)**

El indicador Índice de Competitividad Global del World Economic Forum (WEF), registró un puntaje WEF de 4,24 ubicándose en el puesto 67 de un total de 138 países manteniéndose tercero con respecto a los países de Sudamérica y sexto en Latinoamérica y el Caribe.

- **Reducción de la pobreza (OEGI 6)**

Medido por dos indicadores:

- **Tasa de pobreza monetaria**

El Indicador Tasa de pobreza monetaria muestra una ejecución en el 2015 del 21.8% ligeramente superior respecto a lo previsto para el año 2016 estimado en 18.3%. En este período se puso en marcha la estrategia “Incluir para crecer” dando prioridad a la primera infancia y potenciando la eficacia de programas e intervenciones sociales.

- **Tasa de pobreza monetaria extrema**

La Tasa de pobreza monetaria extrema alcanzó en el 2015 el 4.1% similar respecto a lo previsto para el periodo 2016 que también se estimó en 4.1% con lo cual esta meta ya está cumplida.

La información del 2016, será informada por el INEI en el segundo trimestre del 2017.

- **Gestión eficiente de las entidades públicas (OEGI 7)**

El indicador Porcentaje de entidades del gobierno nacional con Presupuesto por Resultados, muestra una ejecución para el quinquenio de 46,0%, porcentaje menor en 54,0 puntos porcentuales respecto a la meta prevista, representando un 46% de cumplimiento de lo programado en el PEI, debido a que las entidades del gobierno nacional al ejercer una función rectora en el ámbito de sus competencias, cuentan con gastos considerados en acciones centrales, que no necesariamente pueden ser previstos bajo el enfoque de Presupuesto por Resultados (PpR).

- **Mejora de la gestión de los recursos públicos (OEGI 8)**

Medido por el indicador Índice Latinoamericano de Transparencia Presupuestaria (ILTP) que es de medición internacional. El último reporte de este índice se efectuó para el año 2011, no contándose con información para el periodo 2012-2016.



- **Capacidad de gestión de los tres niveles de gobierno fortalecida (OEGI 9)**
El indicador Intervención en los tres niveles de gobierno que generen desarrollo de capacidades muestra una ejecución en el quinquenio de 76,2 acciones, el cual representa un cumplimiento de 635% de lo programado en el PEI, este resultado se obtuvo principalmente debido a que en el período citado se ejecutaron proyectos de inversión pública por S/ 146,459 millones en los tres niveles de gobierno.
- **Proceso de descentralización fiscal fortalecido (OEGI 10)**
La ejecución promedio 2012-2016 del indicador "Límite inferior de (Gastos No Financieros de los gobiernos subnacionales / Gastos No Financieros del gobierno general) x 100" es de 39,3%, lo que representa un nivel de ejecución de 103,9% respecto del promedio previsto en el PEI 2012-2016. Ello es resultado de los mayores niveles ejecutados en gasto corriente que creció en el último quinquenio 35,8%, atenuando la caída de gasto de capital (4,8%). Los gobiernos regionales ejecutaron mayores gastos corrientes (remuneraciones y bienes y servicios), mientras que los gobiernos locales destinaron mayores recursos a la ejecución de proyectos de inversión pública.

3. Los OEGI que consideraron indicadores de desempeño cuyos medios de verificación no correspondían al MEF, y no presentaron resultados actualizados fueron:

- Reducción de la Pobreza y Pobreza Extrema (OEGI 6). (Indicadores: Tasa de pobreza monetaria y tasa de pobreza monetaria extrema).
- Mejora de la Gestión de los Recursos Públicos (OEGI 8). (Indicador: Índice Latinoamericano de Transparencia Presupuestaria).

4. En este período, coadyuvaron a la gestión eficiente de la entidad las mejoras institucionales que se dieron en el período 2012-2016, tales como:

- Mediante Decreto Supremo N° 117-2014-EF²⁴, se aprobó el nuevo Reglamento de Organización y Funciones del MEF, estableciendo las nuevas funciones en cada Dirección General, así como sus órganos de línea.
- Creación del Equipo Especializado de Seguimiento de la Inversión, mediante el D.S. N° 104-2013-EF, de fecha 25 de mayo de 2013, como una unidad especializada en el Ministerio de Economía y Finanzas, cuya finalidad es facilitar la ejecución de los proyectos de inversión, bajo los principios de competencia y neutralidad
- Creación de la Dirección General de Política de Promoción de la Inversión Privada como un órgano de línea del MEF que tiene como funciones proponer, formular, evaluar y coordinar la política nacional para el desarrollo y la promoción de la inversión privada, en concordancia con la política económica del país; así como para realizar el seguimiento de la implementación y ejecución de proyectos de inversión privada, con la finalidad de evaluar su impacto sobre la disminución de las brechas de infraestructura y servicios públicos.

Asimismo, de los 27 Centros de Servicios de Atención al Usuario – CONECTAMEF que se encuentran vigentes, en este período, se implementaron 11 Centros de Servicios de Atención al Usuario – CONECTAMEF que permitieron aumentar el

²⁴ Publicado el 23 de mayo del 2014.



fortalecimiento de capacidades especializadas en los sistemas administrativos de gestión en las diferentes regiones del país.



ANEXOS



ANEXO 1
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES INSTITUCIONALES (OEGI)
COMPARACIÓN DE LOGROS Y METAS PROGRAMADAS
PERÍODO 2012-2016



ANEXO 1
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES INSTITUCIONALES (OEGI)
COMPARACIÓN DE LOGROS Y METAS PROGRAMADAS
2012 – 2016

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES		INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROMEDIO PERÍODO 2012-2016		
					PROGRAMADO	EJECUTADO	EJECUCIÓN %
1	Altas tasas de crecimiento	Crecimiento porcentual anual del PBI a precios constantes.	Eficacia	Porcentaje	6,0	4,4	73,3%
2	Política fiscal y financiera responsable	Ratio de la deuda pública.	Economía	Porcentaje del PBI	17,9	21,6	-
3	Desarrollo integral del sistema financiero	Frecuencia de negociación de los valores de referencia de la deuda pública en moneda local en condiciones normales de mercado.	Economía	Porcentaje	80,0	38,6	48,3%
		Créditos al sector privado / PBI.	Economía	Porcentaje	39,0	46,3	118,7%
4	Expansión de la inversión privada	Incremento de la inversión privada en servicios públicos con modalidades diversificadas.	Eficacia	Porcentaje del PBI	2,2	2,3	104,5%
5	Crecimiento sostenido de la productividad y la competitividad	Índice de Competitividad Global del World Economic Forum (WEF).	Específico	Puntaje WEF	4,4	4,24	96,36%
6	Reducción de la pobreza y pobreza extrema	Tasa de pobreza monetaria.	Efectividad	Porcentaje	18,3	21,8	--
		Tasa de pobreza monetaria extrema.	Efectividad	Porcentaje	4,1	4,1	100,0%
7	Gestión eficiente de las entidades públicas	Porcentaje de entidades del Gobierno Nacional con Presupuesto por Resultados.	Específico	Porcentaje	100,0	46,0	46,0%
8	Mejora de la gestión de los recursos públicos	Índice Latinoamericano de Transparencia Presupuestaria.	Específico	Índice	60,0	ND	ND
9	Capacidad de gestión de los tres niveles de gobierno fortalecida	Intervención en los tres niveles de gobierno que generen desarrollo de capacidades.	Eficacia	Acciones	12,0	76,2	635,0%
10	Proceso de descentralización fiscal fortalecido	Límite inferior de (Gastos No Financieros de los gobiernos subnacionales / Gastos No Financieros del gobierno general) x 100.	Efectividad	Porcentaje	38,0	39,3	103,9%



ANEXO 2
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS ESPECÍFICOS INSTITUCIONALES (OEEI) COMPARACIÓN
DE LOGROS Y METAS PROGRAMADAS
PERÍODO 2012-2016



ANEXO 2

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES INSTITUCIONALES (OEGI)
COMPARACIÓN DE LOGROS Y METAS PROGRAMADAS
2012 – 2016

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES Y ESPECÍFICOS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROMEDIO PERÍODO 2012-2016			
			PROGRAMADO	EJECUTADO	EJECUCIÓN %	
1	ALTAS TASAS DE CRECIMIENTO					
1.1	Mantener una posición fiscal contracíclica	Porcentaje de aumento de la inversión pública/PBI	Porcentaje	0,012	0,004	33,3%
1.2	Formulación de la política económica y proyecciones macroeconómicas de mediano plazo	Marco Macroeconómico Multianual	Documento	2,0	2,0	100,0%
1.3	Equilibrio en las cuentas estructurales	Déficit o superávit estructural	Porcentaje del PBI	-0,5	-0,9	180,0%
1.4	Proponer lineamientos de política de inversiones	Lineamientos y principios del Sistema Nacional de Inversión Pública	Documento	2,0	4,8	240,0%
1.5	Fortalecimiento de la liquidez del mercado de deuda pública para mantener la estabilidad financiera	Emisiones consideradas como referencia para no residentes (con saldo adeudado mínimo de 3 mil millones de soles cada uno) / emisiones consideradas como referencia para no residentes	Porcentaje	75,0	69,0	92,0%
2	POLÍTICA FISCAL Y FINANCIERA RESPONSABLE					
2.1	Mantener el equilibrio fiscal y la eficiencia financiera	Ingresos tributarios del gobierno central / PBI	Porcentaje	ND	15,6	ND
2.2	Manejo eficiente de la deuda pública como parte de una gestión global de activos y pasivos	Participación de la moneda nacional en la deuda pública (incluyendo coberturas naturales y con derivados)	Porcentaje	70,0	51,0	72,8%
2.3	Sostenibilidad de las finanzas públicas subnacionales	Límite superior de (stock de deuda total / ingresos corrientes netos) * 100 de los gobiernos subnacionales	Porcentaje	104,0 ¹¹	34,3	33,0%
2.4	Cumplimiento de las reglas macrofiscales	Informe de seguimiento del Marco Macroeconómico Multianual	Documento	2,0	1,4	70,0%
3	DESARROLLO INTEGRAL DEL SISTEMA FINANCIERO					
3.1	Mejora de las condiciones para la gestión de la tesorería de las entidades no bancarias	Número de subastas de operaciones de tesorería (activas o pasivas de hasta 2 años)	Unidad	48,0	47,0	97,9%
3.2	Profundización de los mercados financieros	Créditos del Sector Financiero (como % del PBI)	Porcentaje	32,0	41,4	129,4%
		Depósitos del Sector Financiero (como % del PBI) deberán registrar un incremento no menor a 1%	Porcentaje	34,0	38,9	114,4%
		El número de deudores (miles) deberán mostrar un crecimiento anual no menor a 5%	Crecimiento anual	>5,0	3,6	72,0%
		Colocación de valores mobiliarios vía oferta pública primaria (mil US\$) / PBI al cierre del año deberá registrar un incremento no menor a 1%	Porcentaje	>1,0	1,0	100,0%
3.3	Atención de la cobertura y mejora de la eficiencia del Sistema Privado de Pensiones	Cotizantes / Afiliados (no menor a 40%)	Porcentaje	47,0	45	96,0%



OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES Y ESPECÍFICOS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROMEDIO PERÍODO 2012-2016			
			PROGRAMADO	EJECUTADO	EJECUCIÓN %	
4 EXPANSIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA						
4.1	Promover la inversión privada nacional y su participación eficiente en la provisión de servicios públicos, diversificación productiva y competitividad	Dispositivos legales que fomenten la inversión privada en el marco de las Asociaciones Público Privadas y otras modalidades	Acciones	1,0	5,0	500,0%
5 CRECIMIENTO SOSTENIDO DE LA PRODUCTIVIDAD Y LA COMPETITIVIDAD						
5.1	Promover un marco normativo favorable a las inversiones extranjeras que mejoren la productividad y competitividad	Inversión Bruta Fija Privada / PBI	Porcentaje	21,2	19,8	93,39%
5.2	Promoción de la productividad de los factores de producción a través de una mayor apertura comercial y competencia en los mercados	Coefficiente de apertura comercial	Porcentaje	46,2	40,8	0,88%
5.3	Promover el desarrollo de la competitividad	Índice de Competitividad Global del World Economic Forum (WEF)	Puntaje WEF	4,4	4,24	96,36%
6 REDUCCIÓN DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA						
6.1	Mejora de la calidad del gasto social	Porcentaje de ejecución presupuestal de los programas sociales	Porcentaje	85,0	91,1	107,2%
6.2	Seguimiento de los efectos e impactos de la política económica sobre la pobreza	Informes técnicos	Informes	1,0	1,0	100,0%
7 GESTIÓN EFICIENTE DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS						
7.1	Implementación del presupuesto multianual	Porcentaje del presupuesto público con programación multianual	Porcentaje	100,0	100,0	100,0%
7.2	Implementación del presupuesto por resultados	Porcentaje del presupuesto público que reporta información de desempeño	Porcentaje	60,0	49,3	82,2%
		Porcentaje del presupuesto público bajo el enfoque de presupuesto por resultados (PpR)	Porcentaje	100,0	62,0	62,0%
7.3	Modernización de los sistemas y la infraestructura tecnológica	Ratio de mejora del servicio de tecnología de información	Porcentaje	95,0	98,6	103,9%
7.4	Optimizar la atención a los usuarios del MEF a través de la mejora en los procesos y la desconcentración de la atención al usuario	Nº usuarios satisfechos / Nº usuarios totales	Porcentaje	90,0	88,4	98,3%
7.5	Fortalecimiento de las capacidades institucionales con enfoque en el marco de competencias	Número de trabajadores con capacidades fortalecidas / Total de trabajadores	Porcentaje	35,0	66,5	190%
7.6	Fomento de la participación activa en el logro de los objetivos de la seguridad y defensa nacional	Incremento anual de personas que participan	Porcentaje	25,0	35,8	143,1%
7.7	Fortalecer la institucionalidad del Estado	Ratio de productividad: Total de atenciones / Total de ingresos considerando pasivo de año base	Porcentaje	91,95	92,39	100,5%
8 MEJORA DE LA GESTIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS						
8.1	Fortalecer la transparencia y rendición de cuentas de las entidades del sector público	Porcentaje de entidades integradas en la cuenta general / Total de entidades obligadas	Porcentaje	98,6	98,3	99,7%
8.2	Fortalecimiento del proceso de modernización de la gestión de tesorería	Participación de entidades en mecanismos centralizados de negociación para subasta de fondos gestionados por el Tesoro	Porcentaje	80,0	17,0	21,2%
8.3	Mejora de la calidad del gasto público en materia remunerativa, previsional y otros relacionados con personal del sector público	Porcentaje de pliegos monitoreados	Porcentaje	100,0	16,0	16,0%






OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES Y ESPECÍFICOS	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	PROMEDIO PERÍODO 2012-2016			
			PROGRAMADO	EJECUTADO	EJECUCIÓN %	
8.4	Mejora de la sostenibilidad remunerativa en el sector público y de los sistemas previsionales a cargo del Estado	Porcentaje de normas propuestas que incluyan opinión sustentatoria	Porcentaje	100,0	100,0	100,0%
8.5	Mejora de gestión en materia de abastecimiento de bienes, servicios y activos no financieros	Número de lineamientos de gestión de la cadena de abastecimientos elaborados para cada Sector	Lineamientos	15,0	0	ND
8.6	Optimizar el acceso físico y multimedia de los usuarios públicos y privados a la información, servicios, actividades e instalaciones del MEF	Crecimiento de las atenciones realizadas	Porcentaje	30,0	113,18	377,26%
9	CAPACIDAD DE GESTIÓN DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO FORTALECIDA					
9.1	Fortalecimiento de capacidades para la gestión de la inversión pública	Acciones	Número	3,0	3,0	100,0%
9.2	Fortalecimiento institucional de la capacidad de gestión financiera	Eventos de capacitación en gestión financiera	Unidades	12,0	22,0	183,0%
9.3	Soporte técnico que mejore la planificación de la gestión fiscal en los gobiernos subnacionales y que incidan en el sostenimiento de sus finanzas públicas	Porcentaje de gobiernos subnacionales que entrega el Informe Multianual de Gestión Fiscal	Porcentaje	8,5	11,3	133,0%
9.4	Fortalecimiento de capacidades especializadas en los sistemas administrativos de gestión en las diferentes regiones del país	Nº de usuarios atendidos en los CONECTAMEF/ Nº usuarios totales	Porcentaje	40,0	90,9	227,0%
10	PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN FISCAL FORTALECIDO					
10.1	Fortalecimiento del monitoreo de los avances en descentralización fiscal	Porcentaje de gobiernos regionales y locales con información en el sistema de indicadores	Porcentaje	60,0	0,0	ND
10.2	Mejora en la distribución de recursos que se transfieren a los gobiernos subnacionales	Coefficiente Gini del ingreso por transferencias por canon y sobrecanon, regalías mineras y FOCAM, per cápita, a nivel distrital	Coefficiente	0,57	0,69	--

¹¹ En el año 2012 el ratio programado era 120 y entre el 2013 al 2016 fue 100, lo que da un promedio de 104.



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

 www.mef.gob.pe  Jr. Junín 319, Lima 1 - Perú  (511) 311 5930